



ACTA No. 2-COPISA-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis**, en la sala de reuniones de la COPISA, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPISA LOYDA OLIVO: Saluda a la y los Conferencistas presentes exteriorizando vamos a iniciar una sesión más de este año, la última de este mes de enero. Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la Convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No.2- COPISA – 2026.

26 de enero de 2026

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a la Señora y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria N°2, a realizarse el día miércoles 28 de enero de 2026, a las 14H30 pm, misma que se realizará en la sala de reuniones de la COPISA, ubicada en la Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edif. MAGP, piso 2. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 1-COPISA-2026.
5. Conocimiento y Resolución sobre la Planificación de Trabajo para la Construcción de Políticas Públicas del año 2026 de las Comisiones Permanentes de la COPISA.
6. Varios.
7. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme
PRESIDENTE de la COPISA

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de la y los Conferencistas. La Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido remitida a los correos electrónicos institucionales de cada uno de las y los Conferencistas con sus respectivos documentos de sustento con la finalidad que cuenten con insumos para el debate en este espacio.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica que no ha llegado ninguna comunicación de ningún Conferencista.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío	X			14H59
Ing. Carlos Ruiz	X			
Lcdo. Daniel Soriano	X			14H59
Ing. Loyda Olivo	X			14H59
Entra. Jimmy Marchán	X			14H59
Ing. Sergio Coronel	X			14H59
Ing. Angelina Guayllas	X			14H59
Total	7			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran siete Conferencistas presentes en esta Sesión Ordinaria N0.2 del Pleno de la COPISA del año 2026. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que, teniendo el quorum reglamentario, podemos continuar con la Sesión No. 2 del 28 de enero de 2026.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al segundo punto del Orden del día.

PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión

La presidenta de la COPISA Loyda Olivo, manifiesta, gracias compañera Secretaria, siendo exactamente las 15H00, me permito instalar esta Sesión No.2 del Pleno de la COPISA, este día 28 de enero del 2026

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al tercer punto del Orden del día

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

ORDEN DE DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 1-COPISA-2026.
5. Conocimiento y Resolución sobre la Planificación de Trabajo para la Construcción de Políticas Públicas del año 2026 de las Comisiones Permanentes de la COPISA.
6. Varios.
7. Clausura

La presidenta, Loyda Olivo menciona, está en conocimiento y consideración de la y los Conferencistas el orden del día de esta Sesión Ordinaria, pregunta si tienen algo que agregar, por favor es el momento.

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta, no estoy muy claro, pero el encargo de las responsabilidades de los SISAN en los que dejaron los Conferencistas Lucciola Goya y Cesar Zambrano, creo que esto amerita una Resolución del Pleno o es una cuestión administrativa, si es que se da ahorita en el Pleno habría que incorporar el Orden del día.

De inmediato interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien expresa la Coordinación del SISAN le corresponde exclusivamente a la presidencia, según lo establece la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria. La presidencia lo que hace es delegar usando el Reglamento de Funcionamiento del Pleno y los Estatutos de la COPISA, donde dice que le puede delegar funciones a los Conferencistas, es por ello que nos delegan la coordinación, generalmente nunca se ha tratado la distribución de los SISAN dentro de del Pleno, porque es más una atribución que le corresponde a la presidenta que a la institución.

Por otro lado menciona, la Comisión Permanente de Gestión Interinstitucional sabemos que tiene una crisis actualmente, por la salida de dos Conferencistas, por los temas ya conocidos, razón por el cual esa comisión está conformada por una sola persona. Yo creo que es algo que debemos resolverlo en esta Sesión, ¿se lo puede tratar en el punto que señala conocimiento y resolución de la planificación de trabajo para la construcción de política pública como una resolución dentro de ese punto o lo ponemos como punto aparte? Esa es mi consulta.

Porque es un tema de que hay que solucionar momentáneamente delegando a 2 Conferencistas hasta que ingresen los nuevos Conferencistas.

Por lo que propongo que el nuevo punto sería. **“Análisis y Resolución sobre la**

situación actual de la Comisión Permanente de Gestión Interinstitucional.

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda en dar lectura nuevamente al orden del día con la incorporación del punto propuesto por el Conferencista Miguel Riofrío.

La Secretaria Técnica, procede en dar lectura al nuevo punto del Orden del día, quedando de la siguiente manera.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 1-COPISA-2026.
5. Conocimiento y Resolución sobre la Planificación de Trabajo para la Construcción de Políticas Públicas del año 2026 de las Comisiones Permanentes de la COPISA.
6. Análisis y Resolución sobre la situación actual de la Comisión Permanente de Gestión Interinstitucional.
7. Varios
8. Clausura.

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria tomar votación por el nuevo punto del Orden del Día. La Secretaria Técnica manifiesta procedo en tomar votación con el punto incorporado en el Orden del Día.

APORBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	x					
Ing. Carlos Ruiz	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del Orden del día.

Conferencista Carlos Ruiz menciona. A favor del orden del día.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

Conferencista Jimmy Marchán menciona. A favor.

Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del

orden del día. La presidenta manifiesta, con siete votos a favor queda aprobado el orden del día, solicita a la Secretaria Técnica, de lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No.1-COPISA-2026.

La presidenta Loyda Olivo pregunta a la Secretaria Técnica, si ha recibido por quipux y/o correo electrónico alguna observación al Acta en mención, por parte de la y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que no ha recibido ninguna observación de ningún señor Conferencista del Acta.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a la y los Conferencistas Nacionales presentes en esta Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta, tienen uso de la palabra; al no recibir ninguna observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1 COPISA-2026

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	x					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Daniel Soriano: Por la aprobación del Acta.

Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: Por la aprobación.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del Acta.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: Por la aprobación del Acta.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria **No 1-COPISA-2026**. La presidenta manifiesta, que con siete votos a favor significa que queda aprobado el Acta en mención.

PUNTO CINCO. Conocimiento y Resolución sobre la Planificación de Trabajo para la Construcción de Políticas Públicas del año 2026 de las Comisiones Permanentes de la COPISA.

Presidenta Loyda Olivo manifiesta, en este punto me permito ceder la palabra al compañero vicepresidente porque es el proponente de este punto, por favor Conferencista Miguel Riofrío está en uso de su palabra.

Interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifestó, en reuniones de trabajo de los Conferencistas Nacionales al principio de este año y finales del año anterior se realizó un ejercicio un poco para mirar cuál sería la visión de la Conferencia durante este año. Entonces, tanto dentro de las competencias que tenemos, la generación de propuestas de políticas públicas, que hemos venido trabajando durante los últimos años en propuestas de políticas públicas más locales dentro de los SISAN Territoriales, y una de las cosas que siempre se había venía planteando del SISAN Nacional es el hecho de buscar la construcción de una política pública con más cobertura nacional, bajo ese aspecto y recordando lo que la COPISA ha generado durante todos estos años.

En el año 2012, como parte del inicio de arranque de la COPISA, que fue oficialmente en agosto del 2009, la COPISA entregó un proceso de construcción de lo que se conoció como las propuestas de leyes conexas a la soberanía alimentaria, las cuales fueron entregadas, según lo que dice la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, LORSA, al Ministerio Sectorial correspondiente. Entonces, por parte del Ministerio, ninguna de estas estas propuestas llegó hacia la Asamblea, pero como en el momento de la entrega, estas propuestas se volvieron públicas algunos Asambleístas, Frentes Parlamentarios y también algunas organizaciones acogieron estas propuestas y se transformaron en propuestas que fueron ingresadas a la Asamblea. Por ejemplo, la Ley de Tierras entró por un proceso de recolección de firmas y se configuró como la única propuesta hasta ahora que entró por iniciativa ciudadana desde que existe en el Ecuador la Constitución del 2008, que plantea que las propuestas pueden entrar por el ejecutivo o un grupo determinado de Asambleístas y la iniciativa ciudadana, y otras Leyes como la Ley de Pesca, la Ley de Semillas y Agro diversidad, la Ley de Sanidad animal fueron impulsadas por Asambleístas de forma individual y también por el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre, que era una iniciativa que tenía la FAO dentro de todos los Parlamentos de América Latina.

Algunas de estas propuestas de Ley lamentablemente no fueron acogidas por la coyuntura de la Asamblea en ese momento y como ya les había comentado, los Ministerios Sectoriales no le dieron el trámite correspondiente. Y quedaron prácticamente en letra muerta, pero fue un grupo de leyes que prácticamente tuvo un proceso participativo bastante fuerte a nivel nacional, fueron construidas en diferentes talleres de diferentes provincias del país. Es un proceso en los cuales la institución y el Estado ecuatoriano invirtió un valor cercano a los \$2000000 durante

todo ese proceso, lamentablemente esas propuestas quedaron en el limbo, dada la coyuntura actual en el hecho de que la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional ha entrado en una dinámica de comenzar a tratar propuestas de Ley para el sector agropecuario dada esa coyuntura que prácticamente se genera como un disparador de que nuevamente la temática de estas propuestas de Ley puede ser un insumo necesario para esa construcción de futuras propuestas dentro de la Asamblea, se plantea la posibilidad de actualizar algunas de esas propuestas en la COPISA durante este año, haciendo un proceso participativo dentro de los SISAN Territoriales para poder ir cumpliendo las normas, entregarle al ejecutivo, pero también que pueda servir de insumos para la Asamblea Nacional.

Entre las propuestas que se plantea está la actualización esta la propuesta de Ley de Crédito Público, seguros y Subsidios Alimentarios, que fue un tema muy tratado y de mucha importancia y creo que coyunturalmente actualmente lo es, Propuesta de Ley de comercialización, Abastecimiento Agroalimentario, ya que estamos en una dinámica de la discusión sobre el tema de la regulación del mercado y los precios de mínimos de sustentación, la realización de la propuesta del Proyecto de Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola, el tema agroindustrial es un tema que siempre está ahí presente, que es una forma de la generación de valor agregado, generando un insumo adicional a la producción agropecuaria, que no da lo mismo vender tomates que vender salsa de tomate, generalmente se usa, pero no existe un aterrizaje del mismo.

Esta propuesta que fue elaborado en aquella época fue un ejercicio del cual habría que revisar y podría actualizarse y de pronto podría constituir, ya que dentro de la Asamblea, en su dinámica, inclusive se habla de la generación de la industrialización local que podría serles de utilidad.

En el Ecuador, desde hace aproximadamente 2 años, viene dentro de un proceso de combate a la desnutrición infantil, Inclusive se ha se creó una Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, en aquella época se preparó una propuesta de proyecto de Ley de Consumo, Nutrición y Salud Alimentaria que igual debe ser revisada, actualizada y de pronto sugerida al Ministerio de Salud y a la Secretaría Técnica de combate contra la desnutrición infantil y puede servir de una herramienta que les puede ser de utilidad.

Además, dentro de la Asamblea existe el tratamiento de la propuesta de reforma a la Ley de Desarrollo Agropecuario, que justamente el día de hoy en estos momentos se encuentra en el primer debate, una Ley que está siendo polémica, y muy , cuestionada desde algunos sectores, por lo que es importante que nosotros, como institución, hagamos un análisis del cuerpo normativo que se está discutiendo en el primer debate con los insumos que hoy se generen desde los diferentes Asambleístas, como entramos a un proceso de 90 días hasta el segundo debate, el hecho de trabajar en esa propuesta y poder presentar a la Comisión de Soberanía Alimentaria nuestro punto de vista respecto a este cuerpo normativo.

También existe una propuesta ya ingresada a la Comisión Administrativa del CAL sobre una reforma posible a la Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria misma que se enfoca prácticamente en los esquemas de comercialización y precios de sustentación, paradójicamente se antepone a la Ley de Desarrollo Agropecuario que elimina los precios de sustentación en la forma como está planteado hasta el momento. Entonces es un documento que también conviene ser analizado para que sirva de insumo para la comisión respectiva que analice esta reforma de la LORSA desde el punto de vista de la institución, bajo ese marco se plantea el hecho de que estas 6 propuestas de Ley que se encuentran unas en discusión y otras requieren una actualización, porque puede ser de utilidad para la dinámica que se está dando actualmente en la Asamblea Nacional. La propuesta, en base a lo discutido dentro del espacio de reuniones de trabajo, se plantea que la comisión permanente de gestión con las organizaciones sociales. Se encargue de analizar y generar una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA) y una actualización de la propuesta del proyecto de Ley de Crédito Público, Seguro y Subsidios Alimentarios.

Esas son las propuestas para la Comisión de Organización Social, para la Comisión de Gestión Interinstitucional, la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Desarrollo Agropecuario y la actualización de la propuesta de la Ley de Consumo, Nutrición y Salud Alimentaria y para la Comisión Permanente Técnica, la actualización de la propuesta de Ley de Comercialización y Abastecimiento Agroalimentario y la actualización de la propuesta del proyecto de Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola. Adicionalmente, existe una petición del SISAN Nacional de trabajar sobre una política pública de suelos con fines agroalimentarios para lo cual yo creería, que habría que plantear una comisión ocasional que trate este tema en específico, podríamos dividirlo en 2. No sé si como proponente lanzar la **moción de que “Se designe para su análisis y presentación de un informe sobre las siguientes propuestas: la Comisión Permanente de Gestión de las Organizaciones Sociales, la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria, para la misma Comisión Permanente de Gestión con Organizaciones Sociales, la actualización de la propuesta del proyecto de Ley de Crédito Público, Seguros y Subsidios Agroalimentarios. Para la Comisión Permanente de Gestión Interinstitucional, la propuesta de reforma de Ley Orgánica de Desarrollo Agropecuario y la actualización de la propuesta del proyecto de Ley de Consumo, Nutrición y Salud Alimentaria y para la Comisión permanente Técnica, la actualización de la propuesta del proyecto de ley de Comercialización y Abastecimiento Agroalimentario y la actualización de la propuesta del proyecto de Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola.** Hasta ahí mi moción, no sé si alguno de las y los compañeros desean apoyar. El mismo que fue apoyado por el Conferencista Jimmy Marcha.

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica proceda en tomar votación por la propuesta presentada por el vicepresidente Miguel Riofrío y apoyada

por el Conferencista Jimmy Marchán.

DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES A LAS TRES COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO DE LA COPISA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Daniel Soriano: A favor de la moción.

Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío y apoyada por el Conferencista Jimmy Marchán. La presidenta manifiesta, con siete votos a favor ha sido aprobada la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío.

Toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta, dentro de las reuniones de trabajo se trató el pedido del SISNA Nacional que se **trabaje en una propuesta de política pública con respecto al tema de suelos, debido a que están recargadas las comisiones, la propuesta sería primero decidir si vamos a tratar esta política pública para lo cual podría crearse la comisión ocasional y que los Conferencistas libremente decidan si quieren participar en esta construcción de esta propuesta de política pública.**

De inmediato interviene la Conferencista Angelina Guayllas, quien realiza una

pregunta ¿dentro de lo que se va hacer la política pública del suelo necesitamos un diagnóstico. ¿Quién va hacer eso? ¿Cuál va a ser la metodología y quién va a encabezar desde nosotros? Teniendo en cuenta que en los SISAN tenemos como 3 o 4 horas máximo y nosotros hablamos que la construcción de políticas públicas debe ser desde la sociedad civil. Muchas de las veces en los SISANES Territoriales van solo instituciones y no se cuenta con la participación de las organizaciones sociales ¿que va a pasar en eso? quiero estar un poco clara en eso, a veces es fácil decir, espero que el día de mañana en la Sesión del SISAN Nacional estemos bastante claro.

Seguidamente interviene el Conferencista Jimmy Marchán, quien manifiesta es una política de nivel nacional. De hecho, el SISAN Nacional, lo está asumiendo de esa manera. Por eso creo que lo primero que tiene que hacer, la COPISA, a través de la Comisión Técnica del SISAN es, diseñar la construcción de la política pública, ese diseño se empezará por hacer un diagnóstico, recabar documentos y continuar con el proceso mismo, seguramente necesite presupuestos, porque yo no creo que vaya a ser así nomás de simplemente coger y combinar algunas cosas, pero eso me parece a mí que es competencia del SISAN, el mismo que debería acordar eso. Yo creo que la comisión que se forme aquí de los tres Conferencistas, lo que debería es potencializar eso, es decir, incidir en el SISAN para que efectivamente se acuerde la participación de los diferentes ministerios en el diseño de la construcción de la política y segundo en la financiación de la construcción de esa política para que pueda realizársela de alguna manera, capaz que deciden inclusive el hacerlo mediante un esquema de consultoría, si es que alguno tiene recursos para poder dedicar a eso.

Nuevamente toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta hay que esperar que en el SISAN se determine cuál va a ser el procedimiento, la metodología para ahí nosotros designar la comisión quien nos represente en ese proceso.

PUNTO SEIS - Análisis y Resolución sobre la situación actual de la Comisión Permanente de Gestión Interinstitucional.

Toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien exterioriza, existe una preocupación sobre la comisión permanente de gestión interinstitucional, actualmente esa comisión se encuentra conformada por un solo Conferencia Nacional, que es nuestra compañera presidenta en representación de los Campesinos y Regantes, debido a que sus otros Conferencistas, lamentablemente falleció en el mes de noviembre y hasta la fecha, el CPCCS, no han nombrado su reemplazo, a pesar de que la COPISA, ya hizo la solicitud Y el Conferencia Nacional de los Pequeños y Medianos Ganaderos acabó de renunciar hace unos días atrás, lo que prácticamente deja esa comisión con un solo integrante. En base a ese antecedente, se sugirió que a la presidencia que el Pleno nombre provisionalmente

hasta que se integren los nuevos Conferencistas, dos Conferencistas de los actuales que están en funciones que ayuden al trabajo de la Comisión, no asumir la presidencia porque eso le va a tocar exclusivamente a compañera presidenta porque es la única como miembro, pero que le ayuden en el trabajo, ya que tiene dos propuestas y normas que hemos aprobado hace un ratito, que tiene que trabajar. Esa es la propuesta ahora quienes podrían ayudar a la comisión compañeros tiene que ser voluntario.

Además, esa comisión tiene pendiente el tema del Consejo Editorial, que ya está a punto de caramelo, pero que falta terminarlo, también hay que apoyarla en ese tema, por eso solicito que se ofrezcan voluntariamente para ayudar a la compañera presidenta en esa comisión durante este periodo, en el momento de la designación habría que decir a quién está reemplazando momentáneamente, para que cuando se integre el nuevo Conferencista automáticamente le dejen el espacio.

Toma la palabra la señora presidenta Conferencista Loyda Olivo, quien exterioriza, gracias compañero vicepresidente, es una propuesta, además quiero agregar que es urgente y necesario ese apoyo, porque es una comisión que ha tenido, complicaciones fallecimiento de la Conferencista Lucciola Goya, renuncia del Conferencista Cesar Zambrano razón por el cual están detenidos algunos documentos que tienen que ser resueltos inmediatamente, motivo por el cual solicito el apoyo del resto de conferencistas.

Solicita la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta, yo puedo ayudar en esa comisión, pero usted ya sabe la condición de telemática que deberíamos reunirnos, si no tiene inconveniente, deberíamos buscar a alguien que también pase más presencial en Quito para que puedan fortalecerle y como he venido trabajando en la otra comisión a la que pertenezco ayudaría de la misma forma. Por mí no tengo dificultad en ayudar en esa comisión. También se ofrece el Conferencista Miguel Riofrío apoyar esa comisión.

La moción presentada por el Conferencista y Vicepresidente Miguel Riofrío quedaría de la siguiente manera. Primer punto **“Designar al Conferencista de los Consumidores para que reemplace temporalmente al Conferencista por los Pequeños y Medianos Agricultores, en la Comisión Permanente de Gestión Interinstitucional”**

El segundo Punto **“Designar al Conferencista en representación de las Universidades, Escuelas Politécnicas y Centros de Investigación como reemplazo temporal del Conferencista en representación de los Pequeños y Medianos Ganaderos en la Comisión Permanente Interinstitucional”**

Tercer punto. **“Los Conferencistas designados, terminarán el encargo una vez que se principalece el Conferencista al que está reemplazando”**, el mismo que

fue apoyado por el conferencista Sergio Coronel.

Presidenta Loyda Olivo, manifiesta compañera Secretaria Técnica después de haber sido presentada la moción y haberlo analizado, solicito en tomar votación por la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío y apoyada por el Conferencista Sergio Coronel.

Secretaria Técnica manifiesta me permito tomar votación por la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío y respaldada por el Conferencista Sergio Coronel.

APROBACIÓN INTEGRACIÓN DE DOS CONFERENCISTAL A LA COMISIÓN PERMANENTE INSTERINSTITUCIONAL TEMPORALMENTE

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Cesar zambrano menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor de la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío. La presidenta manifiesta, muchas gracias compañera Secretaria ha sido aprobada la moción presentada por tanto queda aprobado el punto seis.

PUNTO SIETE. – VARIOS

Solicita la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta solo para comentarles a los compañeros Conferencistas que yo les envié los documentos de las leyes antiguas del 2012 a sus correo electrónico y también la política pública del MAGP de aquella época. Ya mismo les paso a sus Whatsapp, donde están las

normas que hemos aprobado para cada comisión también está la planificación de las sesiones ordinarias, esta como hay que trabajar con los técnicos para la planificación de los SISAN Territoriales.

Seguidamente interviene la Conferencista Angelina Guayllas, quien informa, que se llevó a cabo el Encuentro de Soberanía Alimentaria, mismo que se desarrolló en la ciudad de Tena, se logró contar con la participación de todos los ponentes que fueron invitados, en dicho evento se contó con la presencia de un representante del alcalde, así como de la mayoría de los presidentes de las Juntas Parroquiales de la provincia. En las exposiciones que ellos hicieron manifestaron que si trabajan en temas de soberanía alimentaria que no solo se dedican hacer bordillos. La señora presidenta no nos pudo acompañar al inicio del evento ya que tuvo dificultades en su trayecto del viaje, llegó casi al final del evento pero si fue un apoyo político por lo que me permito agradecerla.

Se acordó realizar la primera Sesión del SISAN, el 5 de marzo en una de las comunidades de la provincia del Napo ya que en el evento solo contamos con la presencia de instituciones mas no de organizaciones porque si queremos plantear política pública debe ser con la participación de las organizaciones sociales porque de ahí nace las demandas sociales.

Seguidamente interviene la presidenta Conferencista Loyda Olivo, quien manifiesta quisiera colocar un tema con respecto al trabajo de planificación que hemos realizado y que ha sido fructífero y eso nos da la posibilidad de poder salir más rápido territorio, a pesar de las limitantes de presupuesto que tenemos, pero se ha solicitado al área técnica que planifique sus salidas.

También quiero comentarles que se está generando algunas reuniones de trabajo con organizaciones que tenemos convenios, así como con instituciones que tenemos convenios interinstitucionales, por ejemplo con la Defensoría Pública, se acordó realizar capacitaciones en territorio aprovechándonos de que la Defensoría Pública tiene sus delegaciones provinciales, distritales, esto nos permite ir articulando e ir generando dichas capacitaciones, evento que lo hemos planificado realizar el 09 de julio de 2026, favor ir colocando en sus agendas para que la participación sea más fuerte como institución aliada a la Defensoría Pública, estas capacitaciones están relacionadas a lo jurídico que es lo que ellos hacen pero que lo van a relacionar con el tema de la soberanía alimentaria en el marco del convenio.

Por otro lado quiero informarles que el Observatorio Nacional de Mujeres por la Soberanía Alimentaria, está teniendo bastante éxito, vamos a reunir con Cooperación Internacional con la finalidad de conseguir recursos para fortalecer el SISSAN, así como para el Observatorio, espero tener luces verdes, lo importante es que estas cosas nos permita fortalecer la institucionalidad.



PUNTO OCHO. – Clausura

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo, manifiesta al no haber ningún otro tema que tratar, me permito **clausurar** esta Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA, siendo exactamente las 16H25 del día 28 de enero del 2026.

Para constancia de lo actuado firman la presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifican, en la ciudad de Quito a los veintiocho días del mes de enero de dos mil veinte y seis.

Certifica:

Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA

Certifica:

Lcda. Wilma Suárez
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA